

Instructivo

CRITERIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

Sistema de orden Médica Electrónica

Usuario: Prestador Publicación: 01/07/2022 - Versión: 1.1



ÍNDICE

MARCO INFORMATIVO	3
CARACTERÍSTICAS	4
FLUJOGRAMA	5
TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
CIRCUITO DE VALIDACIÓN DE LA PRESTACIÓN	11
CIRCUITO DE TRANSMISIÓN	12
VERIFICAR LAS PRESTACIONES TRANSMITIDAS	15
MODIFICAR O CANCELAR LA PRESTACIÓN	16
TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SIN VALIDACIÓN	17
CONSIDERACIONES	18
FACTURACIÓN	19



MARCO INFORMATIVO

Resolución 1293-21

- Aprueba el esquema de libre elección de prestadores en lo atinente a las consultas con especialistas y sus prácticas asociadas.
- Aprueba las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto aprobado por Resolución N° 883/DE/17, sus modificatorias y complementarias y su componente prestacional.
- Aprueba el modelo de adenda del Contrato a suscribir por los Prestadores y/o Redes Prestacionales, Círculos y/o Colegios Médicos, que deseen prestar servicios para las personas afiliadas.
- A partir de 01/11 se extiende la vigencia de la Orden Médica Electrónica a 90 (noventa) días.



MODELO PRESTACIONAL

- 	Módulo	Prestacional	
1/11/2021	417 - Genética Médica 418 - Hematología 431 - Infectología 432 - Pediatría 433 - Reumatología 434 - Endocrinología 435 - Flebología 437 - Otorrinolaringología 537 - Dermatología 540 - Alergia e Inmunología 540 - Alergia e Inmunología 541 - Neurología 542 - Anatonomía Patológica 543 - Cardiología 544 - Cirugía General Ambulatoria	545 - Urología 546 - Traumatología 548 - Neumonología 549 - Nefrología 550 - Hepatología 551 - Ginecología y Obstetricia 552 - Gastroenterología 553 - Fonoaudiología 554 - Fisiatría - Consultas 555 - Diabetología 556 - Paliativos y Dolor 557 - Nutrición 558 - Lic. en Nutrición	PAGO POR PRESTACIÓN CON LIBRE ELECCIÓN PARA PERSONAS AFILIADAS
1/12/21	144 - Oncología - Consultas 145 - Oncología - Tratamientos		
1/03/22	2- Radiología Ambulatoria de Nivel 1 3- Ecodiagnóstico de Nivel 1 22- Ecodoppler 23- Resonancia Magnética Nuclear (i 24- Tomografía Axial Computada 27- Densitometría Osea	ncluye Gadolinio)	



MODELO PRESTACIONAL

	Módulo	Modelo prestacional hasta el 30/06/2022	Modelo prestacional a partir del 01/07/2022
01/07/2022	36 - OFTALMOLOGÍA CONSULTAS Y PRÁCTICAS 37 - OFTALMOLOGÍA PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS 38 - OFTALMOLOGÍA COMPLEJA	CAPITADO	PAGO POR PRESTACIÓN CON LIBRE ELECCIÓN
01/07/2022	3000 - ÓPTICAS ANTEOJOS 3001 - ÓPTICAS LENTES DE CONTACTO 3002 - ÓPTICAS SISTEMA DE VISIÓN SUBNORMAL	ORDEN DE PRESTACIÓN	PARA LAS PERSONAS AFILIADAS



FLUJOGRAMA





- La persona afiliada concurre al médico o médica de cabecera quién le prescribe una Orden Médica Electrónica (OME) para la realización de una práctica, estudio complementario o la derivación a un especialista. Una vez que el médico o médica genera la OME, la misma se encuentra en el estado 'Pendiente de Aceptación'.
- 2. La persona afiliada puede seleccionar con que prestador de la cartilla atenderse. Se pondrá en contacto con el prestador de su preferencia para acordar el turno de atención.
- Acordado el turno de atención, el prestador a través del Panel de Aceptación debe aceptar la OME que se encuentra en el estado 'Pendiente de Aceptación' y consignar el turno acordado con la persona afiliada. La OME pasará al estado 'Aceptada'.
- 4. En caso que se deba reprogramar o cancelar el turno, a solicitud o en consenso con la persona afiliada, el prestador deberá consignar el nuevo turno o cancelar el mismo en el Panel de Aceptación. En caso de modificar el turno, la OME seguirá en el estado 'Aceptada'. En caso de cancelar, la OME pasará al estado 'Pendiente de Aceptación' y quedará disponible para ser aceptada por cualquier prestador del módulo correspondiente a la práctica.



También, a pedido de la persona afiliada, puede asignarse una **OME** para la realización de una práctica aceptada previamente por otro prestador. En este caso, la **OME** seguirá en el estado **'Aceptada'** pero el prestador que se asignó la OME podrá visualizarla dentro de su panel de aceptación, con la posibilidad de modificar o cancelar el turno.

- 5. Una vez realizada la prestación, el prestador deberá validar la atención utilizando **la APP PAMI PRESTADORES** por alguno de los mecanismos disponibles:
- Si la persona afiliada cuenta con la **APP PAMI PARA PERSONAS AFILIADAS**, debe escanear el **Código QR** o **TOKEN** que provee la aplicación.
- Si la persona afiliada no cuenta con la APP PAMI, puede escanear el Código QR de su Credencial de Afiliación. Actualmente existen tres credenciales de afiliación vigentes: Credencial magnética o plástica, Provisoria o Digital.
- En el caso de que al momento de validar la prestación esté imposibilitado de acceder a la APP PAMI PRESTADORES, podrá realizar la validación de la prestación ingresando el Código TOKEN que le provee la APP PAMI PARA PERSONAS AFILIADAS.

Una vez realizada la validación, podrá visualizar la **OME** validada en el **Panel de Prestaciones**, con el ícono **'Prestación Validada'**. La prestación pasará al estado **'Validada'**.



- 6. Una vez validada la prestación, el prestador debe **adjuntar documentación respaldatoria de la prestación realizada.**
- 7. Luego podrá realizar la transmisión de información POR PRESTACIÓN o de manera MASIVA, enviando las prestaciones realizadas el día de la fecha. Independientemente del método utilizado para la transmisión, la prestación pasará al estado **Transmitida**.
- 8. Cómo mecanismo de contingencia, se permitirá la transmisión de información de aquellas prestaciones que, por problemas puntuales, no han podido ser validadas. En este caso la prestación pasará al estado **'Transmitida sin Validar'**.



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

Panel de prestaciones - OME

En el modelo de pago por prestación, todas las Órdenes Médicas Electrónicas que hayan sido aceptadas desde el **Panel de aceptación** se verán reflejadas en el **Panel de Prestaciones**. A través de este Panel, podrá **visualizar** las **prestaciones validadas** a través de la **APP PAMI PRESTADORES o validar** las mismas manualmente, **adjuntar** la documentación respaldatoria y **realizar la transmisión** de información de dichas prestaciones.

¿QUÉ SE TRANSMITE?

Se informan las prestaciones realizadas a las personas afiliadas respaldadas con sus correspondientes Orden Médica Electrónica (OME).

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Se deberá transmitir mediante el Panel de Prestaciones del Sistema de Orden Médica.

¿CÓMO SE EFECTÚA LA TRANSMISIÓN DE LA PRÁCTICA REALIZADA?

Se podrá efectuar la transmisión en tiempo real POR PRESTACIÓN o bien DE FORMA MASIVA, enviando las prestaciones diarias efectivamente realizadas.



¿DÓNDE PUEDO VISUALIZAR LAS PRESTACIONES TRANSMITIDAS?

Desde el Panel de Prestaciones podrá filtrar por TRANSMITIDO **'SÍ'** y se desplegará el listado de prácticas transmitidas con la correspondiente fecha de envío.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN?

El plazo de envío de información es hasta **el día 15 del mes posterior de ser efectuada la prestación**. Por ejemplo: para transmitir las prestaciones realizadas durante el mes de Julio tiene tiempo hasta el día 15 de Agosto.

¿SE CONTINUARÁ SUBIENDO LOS ARCHIVOS AL SISTEMA INTERACTIVO DE INFORMACIÓN (SII)?

No, ya que la transmisión se realiza desde el Sistema de Orden Médica Electrónica de la Plataforma CUP y no impacta en el SII.

¿CUÁNDO SE PUBLICA EL MONTO A FACTURAR?

El monto a facturar se publica **el último día hábil de cada mes** y se presenta la factura a través del Sistema Interactivo de Información (SII) Efectores > Facturación.



¿CÓMO VISUALIZO LAS PRESTACIONES EFECTIVAMENTE LIQUIDADAS?

El monto conformado de las prestaciones realizadas, validadas y transmitidas lo visualizará desde el Sistema Interactivo de Información (SII) mediante Facturación Unificada (FU). Esto sucede en el periodo de facturación inmediato siguiente al mes de realizada la prestación, siempre que las mismas sean informadas para su procesamiento y liquidación hasta el día 15 del mes subsiguiente al de la efectiva prestación. Esta fecha se estipula como límite de corte.

Por ejemplo: *Las prestaciones realizadas en el mes de Julio podrán ser transmitidas hasta el 15 de Agosto, y su liquidación se verá reflejada en la FU AGOSTO.*

¿QUÉ SUCEDE SI TRANSMITO LAS PRESTACIONES LUEGO DE LA FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN?

Las prestaciones médicas informadas con posterioridad a la correspondiente fecha de corte a través del sistema de Órdenes Médicas Electrónicas (OME) en el marco del Circuito de Facturación Unificada, serán liquidadas en el periodo de facturación en curso, siempre que sean informadas para su procesamiento y liquidación hasta el día 15 del mes.

Por ejemplo: *Si las prestaciones de Julio fueran informadas luego del 15 de Agosto y antes del 15 de septiembre, la liquidación de estas prestaciones se verán reflejadas en la FU SEPTIEMBRE.*



CIRCUITO DE VALIDACIÓN DE LA PRESTACIÓN





CIRCUITO DE TRANSMISIÓN

Luego de validar las prestaciones realizadas y adjuntar la documentación respaldatoria, podrá realizar la transmisión de información en tiempo real. Para ello, tendrá la posibilidad de hacerlo por prestación o de manera masiva.

POR PRESTACIÓN	MASIVA
 Se recomienda utilizar los filtros de búsqueda: Validada 'SI' y Transmitida 'NO'. Identificada la prestación, hacer clic en el botón 'Transmitir' A de la columna de acciones. 	 Se recomienda combinar los filtros de búsqueda: Fecha desde-hasta, Validada 'SI' y Transmitida 'NO'. Obtenido los resultados hacer clic en el botón 'Transmisión Masiva'.



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PRESTACIÓN

Paso 1

Parel de Aosplación Neto, de Orden	Parel de prestaciones		Affiado por	Validada	Si	Vaktada Si		OME THE REPORT AND A
Fecha turno desde Práctica			Fecha turno ha Modalidad Turn	Transmitida	No	Trasmitida No Doc Cargada		ب ب
Boca de atención	-		v				Limpiar	Duscar Trasmisión masiva Exportar
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	NRO. BENEFICIOIGP	APELLIDO Y NOMERE	PRÁCTICA		TURINO	TRASMITICA	ACCIONES
332100028434	15/10/2021	19424425140800	ALEMAN ORUZ OLARIA	82H28 - CONBULTA ESPECIALISTA EN NEUROLOO	8A.	19/10/2021 - 09/05 - P	NO	🗹 ± 🔸 🙆
332+000028427	15/10/2021	19429425140800	ALEMAN ORUZ CLARA	820150 - CONSULTA ESPECIALISTA EN INPECTOLO	GRA.	15/10/2021 - 09:10 - P	NO	✓ ± + Ø

Paso 2

Panel de Aceptación	Panel de prestaciones	5				0	ME CROEN WEDICA V2.0.1
Nro. de Orden			Afiliado por	Nro. Afiliado/GP	Validada Si		v
Fecha turno des	de		Fecha turno h	asta	Trasmitida No		v
Práctica			Modalidad Tu	mo -	V Doc. Cargada -		~
Boca de atención	n –		~			Limpiar	iscar Trasmisión masiva
							Exportar
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	NRO. BENEFICIO/GP	APELLIDO Y NOMBRE	PRÁCTICA	TURNO	TRASMITIDA	
3321000028434	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820128 - CONSULTA ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	19/10/2021 - 09:05 - P	NO	
3321000028427	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820150 - CONSULTA ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	15/10/2021 - 09:10 - P	NO	

Paso 3





TRANSMISIÓN MASIVA DE PRESTACIONES DIARIAS

Paso 1

Panel de Aceptación	Panel de prestaciones	5				C	OME CROEN MEDICA V2.0.
Nro. de Orden			Afiliado por	Nro. Afiliado/GP	Validada Si		
Fecha turno desi	de 18/10/2021		Fecha turno	nasta 18/10/2021	Trasmitida No		,
Práctica			Modalidad Tu	imo	V Doc. C	Buscar	,
Boca de atención	1		v			Limpiar	uscar Trasmisión masiva Exportar
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	NRO. BENEFICIO/GP	APELLIDO Y NOMBRE	PRÁCTICA	TURNO	TRA SMITIDA	ACCIONES
3321000028434	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820128 - CONSULTA ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	19/10/2021 - 09:05 -	P NO	✓ ± →
3321000028168	13/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820122 - CONSULTA ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	18/10/2021 - 09:00 -	P NO	

Paso 2

Panel de Aceptación	Panel de prestaciones	3				c	OME CROEN MEDICA V2.0.1
Nro. de Orden			Afiliado por	Nro. Afiliado/GP 🗸	Validada Si		v
Fecha turno des	de		Fecha turno	hasta	Trasmitida N	lo	~
Práctica			Modalidad T	umo – 🗸	Tra	Insmisió	n masiva
Boca de atenció	1		~			Limpiar B	uscar Trasmisión masiva Exportar
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	NRO. BENEFICIOIGP	APELLIDO Y NOMBRE	PRÁCTICA	TURNO	TRASMITIDA	ACCIONES
3321000028434	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820128 - CONSULTA ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	19/10/2021 - 09:05	- P NO	✓ ± → 0
	101100001	150000051100000			10/10/0001 00:00		

Paso 3

Transmisión Masiva Esta seguro que desea transmitir la información consignada? Una vez transmitida, no podrá ser modificada. Cancelar



VERIFICAR LAS PRESTACIONES TRANSMITIDAS

En la columna de **Transmitida** observará la leyenda '**SI'** y la correspondiente fecha de la transmisión.

🖒 PE	оме 💻							•	
Panel de Aceptación	Panel de prestacione	15				0	ME CROEP	NEDICA V2.0.1	
Nro. de Orden			Afiliado por	Nro. Afiliado/GP	Validada			~	
Fecha turno deso	de		Fecha turne	o hasta	Trasmitida Si			~	
Práctica			Modalidad	Turno -	> Doc. Cargada			~	
Boca de atención	1		~			Limpiar Bus	car Tra	asmisión masiva	
								TRASMITIDA	ACCIONES
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	NRO. BENEFICIO/GP	APELLIDO Y NOMBRE	PRÁCTICA	TURNO	TRASMITIDA	ACCION		
3321000028557	18/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	537113 - ESCISION DE LIPOMA GIGANTE	23/10/2021 - 02:02 - P	SI - 23/10/2021	٩	SI - 18/10/2021	Q
3321000028410	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820122 - CONSULTA ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	15/11/2021 - 09:00 - P	SI - 15/11/2021	٩		
3321000028175	13/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820150 - CONSULTA ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	21/10/2021 - 08:00 - P	SI - 18/10/2021	٩		



MODIFICAR O CANCELAR PRESTACIÓN

Para modificar la fecha de realización o la cancelar una prestación deberá realizarlo desde el **Panel de Aceptación** a través de los siguientes íconos 🗂 o 💿 respectivamente.

Panel de Aceptació	n Panel de prestacio	ines									OME SLEET AN	10A V2.0.1
AVISO: Para	a aceptar órder	nes, realice l	a búsqueda por	nro. de or	rden o por p	ersona afil	liada					
Nro. de Orden			Afii	liado por	Nro Afiliado/GP)		~	Práctica			
Fecha emisión	desde		Fed	cha emisión h	asta				Estado	Seleccionar		×
Modalidad 3	Seleccionar		v □ Ore	denes Vigentes							Limpiar	Buscar
											Expo	tar a excel
NRO. ORDEN	FECHA EMISIÓN	FECHA VTO.	NRO. BENEFICIO/GP	APELI	LIDO Y NOMBRE	ESTADO		PRÁCTICA	K		ACCIO	NES
3321000028427	15/10/21	14/12/21	3321000028427	ALEMAN	I CRUZ CLARA 🤳	ACEPTADA	-	829150 - CONS	SULTA ESPEC	IALISTA EN INFECTOLOGIA		
					a 1 de 1 (1 páginas)	Reg x pág 🚺 👻	e					

En caso de modificar la fecha de la práctica desde el **Panel de Aceptación** se verá reflejado en el **Panel de Prestaciones**.

En caso de cancelar el turno, la Orden Médica Electrónica pasará del estado **Aceptada** al estado **Pendiente de Aceptación** y quedará disponible para ser aceptada por cualquier prestador del módulo correspondiente a la práctica.



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SIN VALIDACIÓN

Cómo mecanismo de contingencia se permitirá la transmisión de información de aquellas prestaciones que, por problemas puntuales, no han podido ser validadas.

Se recomienda siempre, adjuntar documentación respaldatoria de la realización de la prestación.

Para transmitir la información de una práctica no validada haga clic en el botón '**Transmitir**' **>**

G PE	оме =						¢					
Panel de Aceptación	Panel de prestacione	25				C	OME ORDEN MEDICA V2.0.1					
Nro. de Orden			Afiliado por	Nro. Afiliado/GP	Validada No		~		Transmi	tir información		
Fecha turno desd	e		Fecha turn Modalidad	D hasta	Trasmitida S	-	~		La prestación transmisión e	n no se encuentra validada, por favor seleccione un axcepcional	i motivo para la	
Boca de atención	-		~			Limpiar	uscar Trasmisión masiva	l	MOTIVO:	No cuenta con código de validación	ч о	
NRO ORDEN	FECHA EMISIÓN	NPO RENFEICIOIGP		ррастиса	TURNO	TRASMITINA	Exportar				Cancelar	Confirmar
3321000028557	18/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	537113 - ESCISION DE LIPOMA GIGANTE	23/10/2021 - 02:02 - P	NO						
3321000028410	15/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820122 - CONSULTA ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	15/11/2021 - 09:00 - P	NO						
3321000028175	13/10/2021	15026825140800	ALEMAN CRUZ CLARA	820150 - CONSULTA ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	21/10/2021 - 08:00 - P	NO	✓ ± → 0					
3321000027451	07/10/2021	15577606101300	AGUILERA CARLOS	820133 - CONSULTA ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	18/10/2021 - 18:00 - P	NO	✓ ± → 0					



CONSIDERACIONES

- Antes de validar la prestación es importante verificar que los datos consignados en la Orden Médica Electrónica sean correctos, ya que una vez que la OME se encuentre en el estado VALIDADA o TRANSMITIDA no podrá realizar modificaciones.
- La fecha de realización de la practica debe estar comprendida dentro del rango de vigencia de la Orden Medica Electrónica.
- Luego de validar las prestaciones realizadas y adjuntar la documentación respaldatoria, podrá realizar la transmisión de información en tiempo real. Para ello, tendrá la posibilidad de hacerlo por prestación o de manera masiva.
- En caso de que deba modificar la fecha del turno, deberá realizarlo desde el Panel de Aceptación. Una vez modificado los datos, verá reflejados los cambios en el Panel de Prestaciones.
- Una vez cancelada la prestación desde el Panel de Aceptación no podrá ser transmitida Panel de Prestaciones. La OME pasará del estado Aceptada al estado Pendiente de Aceptación y quedará disponible para ser aceptada por cualquier prestador del módulo correspondiente a la práctica.



FACTURACIÓN

El último día hábil de cada mes se publicará el monto a facturar y se visualizará desde **Efectores > Facturación** el concepto por aquellas prestaciones que se hayan informado y validado.





Allí podrá visualizar el concepto **PAGO POR PRESTACIÓN** por aquellas prestaciones que se hayan informado y validado para el periodo en cuestión.





Deberá proceder a la emisión del comprobante electrónico a través del portal de AFIP **www.afip.gov.ar** con su clave fiscal.

Consideraciones de emisión factura electrónica: Período facturado "desde" y "hasta": deberá coincidir con el periodo de facturación Por ej.: Desde el 01/07 hasta el 31/07.

Concepto de facturación: se deberá incluir el concepto de liquidación y el período debe coincidir con el de facturación. Por ej.: PAGO POR PRESTACIÓN 072022

Cabe destacar que deberán presentarse tantos comprobantes como el Instituto indique, identificando (en cada recibo, factura, y/o nota de crédito) el período prestacional al cual corresponde dicho comprobante.



DATOS DE CONTACTO

Para acceder al Formulario Único de contacto deberá ingresar al Portal del Instituto: www.pami.org.ar > Prestadores y Proveedores > CONTACTO

